

Colegiatura

Mensualidad

	10 meses	12 meses
Maternal	\$4,860.00	\$4,050.00
1° Kínder	\$7,140.00	\$5,950.00
2° Kínder	\$7,836.00	\$6,530.00
3° Kínder	\$8,340.00	\$6,950.00

INCLUYE:

- Libros y/o carpetas.
- Material didáctico.
- Eventos y festejos escolares.
- Fruta y agua fresca todos los días.
- Material escolar de uso interno.
- Seguro de accidentes menores.
- Seguro por fallecimiento de tutor hasta terminar la sección que se cursa en ese momento.
- Actividades vespertinas opcionales:
 - Equipos deportivos: fútbol y básquetbol

Horario Extendido

- A)** 7:00 a 9:00 am o 1:00 a 3:00 pm **\$660.00**
- B)** 7:00 a 9:00 am y 1:00 a 3:00 pm **\$1,320.00**

Actividades recreativas, no incluye alimentos.

Inscripción y Aportación

INSCRIPCIÓN

	Nuevo ingreso
Maternal	\$4,000.00
1° Kínder	\$5,850.00
2° Kínder	\$12,800.00
3° Kínder	\$13,700.00

APORTACIÓN

Por cada alumno que ingresa a la escuela, la familia paga una aportación única, de acuerdo al siguiente tabulador:

	Kínder a partir de 1°	Primaria menor	Primaria mayor	Secundaria
1 ^{er} hijo	\$1,625.00	\$1,625.00	\$1,625.00	\$1,625.00
2 ^{do} hijo	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
3 ^{er} hijo	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
4 ^{to} hijo o hijo de exalumno	NO PAGA			

Extras

Cuota anual

Sociedad de Padres de Familia	\$600.00 por familia
Fútbol y Básquetbol para 2° y 3°	\$900.00 Compra obligatoria de uniforme del equipo para torneos deportivos

DEL REGLAMENTO DE PAGOS

- Es compromiso ineludible de los padres efectuar los pagos de colegiatura en el mes en curso, cubriéndolos dentro de los primeros 10 días. La escuela otorgará un 3% de descuento al realizar el pago dentro de este plazo. Del día 11 al 15 de cada mes, se recibirá el pago de colegiatura sin el descuento y sin ningún recargo. A partir del día 16, se hace un cargo del 3% mensual fijo.
- En caso de acumularse dos meses de adeudo de colegiatura vencido, automáticamente se notificará por correo el día 16 del segundo mes de adeudo y la fecha límite de pago será el último día del mes.
- En caso de acumularse tres meses de adeudo o de haber firmado un convenio de pagos y no cumplir con el acuerdo establecido en tiempo y forma, se procederá a dar de baja definitiva al alumno. (Medida avalada por PROFECO y SEP/C).
- Por seguridad no se reciben pagos de colegiatura en efectivo en nuestras instalaciones. Los pagos en la EAI, deberán hacerse con tarjeta bancaria o cheque a nombre de la Escuela Activa Integral, A.C.
- Para gozar del beneficio de un porcentaje de beca, el alumno debe haber cursado por lo menos un ciclo escolar en la institución, contar con los requisitos establecidos y estar al corriente de sus pagos.